

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº189

18 de marzo de 2019

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 18 DE MARZO DE 2019

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D^a. M^a PILAR MONFIL FARNOS

CONCEJALES:

D. AMADO MONFIL FARNOS

D^a CARMEN HERRERA CIERCOLES

D. JAVIER MATEO PASCUAL

D. AARON M. GARCIA ASENSIO

SECRETARIA:

D^a RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las diecinueve horas del día dieciocho de marzo de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria.

Preside la Sra. Alcaldesa y asiste la Secretaria que da fe del acto, habiendo excusado su asistencia los Sres. Concejales Andrés Rancaño y Torres Gracia.

1,- ACEQUIA DEL RINCON.- Da cuenta la Presidenta que esta Sesión Plenaria ha sido solicitada por el Grupo del Partido Aragonés, por los problemas que se han ocasionado en la acequia del “Rincón”, que debido a los derrumbes que se han producido en varios tramos de la acequia, impide que pase el agua. Se pregunta por la Sra. Presidenta a los Concejales del Grupo Partido Aragonés, si han solicitado presupuesto o que es lo que van a hacer, que los problemas del riego, no son algo que deba solucionar el Ayuntamiento.

Responde el Sr. Concejales Mateo Pascual que no han solicitado nada, que lo primero es que no hay gente que se quiera hacer cargo, pero que por parte de los interesados se deben determinar cuantos metros hay estropeados, buscar el albañil, y que se cobre según el

presupuesto que haya, y que podría pagarlo el Ayuntamiento con el dinero que tiene de reserva para los caminos.

Responde la Sra. Presidenta que por parte del Ayuntamiento se puede colaborar con los herederos del riego, siempre que los regantes se hagan cargo de parte de los gastos, porque al Ayuntamiento no le corresponde asumir esos gastos, y que si lo hiciese así, se podría pedir mejorar de los riegos, por parte de los herederos de otras partidas del pueblo. Interviene el Concejal Sr. Monfil Farnos, que corrobora lo dicho por la Presidenta, que el Ayuntamiento colaborará siempre que los herederos se hagan cargo también de los gastos.

Interviene el Concejal Sr. Garcia Asensio quien manifiesta que se debe hacer cargo la Junta del riego y que los gastos se paguen entre todos los herederos del riego.

Interviene el Sr. Concejal Mateo Pascual diciendo que cree que la reparación no costará tanto, y que con el dinero que tiene al Ayuntamiento para los caminos se podía sufragar.

Interviene la Sra. Alcaldesa manifestando que va a solicitar informe a la Arquitecta municipal para que presupueste cuanto cuesta la reparación y así actuar en consecuencia.

Por parte del Sr. Mateo Pascual se afirma que si es el Ayuntamiento el que se haga cargo de las reparaciones se ejecutará, que sino, nadie se hará cargo, porque falta gente, nadie acude a escombrar y como hay muchos huertos abandonados, por lo que el riego se va perdiendo. Le responde el Concejal Sr. Garcia Asensio que que si alguien quiere regar en la “Garrocha”, también pedirán al Ayuntamiento que se haga cargo de las reparaciones para poder regar a lo que le replica el Concejal Sr. Mateo Pascual, que ya que vivimos en el pueblo, de algo nos tendremos que beneficiar.

Escuchadas la opiniones de todas las partes, se somete a la aprobación del Pleno, que una vez que se tenga presupuesto de las reparaciones a realizar, se convocará a todo el riego y que se acuerde lo que se estime pertinente, quedando aprobada por unanimidad, la propuesta realizada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden de la Sra. Presidenta, siendo las diecinueve y cinco minutos, de lo que yo, la Secretaria certifico, mediante la presente acta.